

MANIFIESTO 25 NOVIEMBRE 2018

DÍA DE LA ELIMINACIÓN

DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Otro año, nos encontramos aquí para manifestar nuestra firme repulsa hacia cualquier manifestación de violencia contra las mujeres y nuestro compromiso para seguir trabajando hasta conseguir erradicarla totalmente de nuestra sociedad.

Según las cifras oficiales, este año son ya 45 mujeres y 3 menores asesinados.

Pero estas no son todas las víctimas; hay muchas más que no se recogen en las estadísticas oficiales, como los casos que todavía están en investigación o de los que no hay datos suficientes, o como todas las personas del entorno social que son atacadas para vengarse o intentar someter a las mujeres víctimas. Son víctimas calladas, silenciosas, invisibles. Por ello, si estudiamos los listados de feminicidios y otros asesinatos de mujeres, estas cifras alcanzan, durante 2018, las 89 mujeres y 10 menores y un total de 926 víctimas desde 2010.

La violencia machista es una manifestación de la desigualdad estructural y de la falta de reconocimiento hacia las mujeres. Los feminicidios representan la cara más extrema y brutal de la desigualdad, pero aún siendo los más dramáticos y mediáticos, no son hechos únicos o aislados: malos tratos psicológicos y físicos, agresiones sexuales, acoso, cosificación, trata de mujeres o mutilación genital femenina, son algunas formas de violencia a las que, día a día, nos enfrentamos las mujeres.

Además, mujeres con discapacidad, migrantes, gitanas, del medio rural, refugiadas, ... que doblemente son discriminadas, por el hecho de ser mujeres.

La defensa de la igualdad real y efectiva y la erradicación de la violencia de género debería ser una prioridad para nuestros gobiernos.

Recientemente se ha aprobado el IV Plan Estratégico para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de Aragón, que supone un paso más en la lucha por la igualdad de derechos y oportunidades y en la erradicación de los distintos tipos de violencias que sufren las mujeres.

Queremos destacar la inclusión, en este Plan, de los vicios de alquiler y de la prostitución como forma de violencia contra las mujeres.

La prostitución es violencia contra las mujeres. Afianza y promueve relaciones de género patriarcales, es el símbolo del poderío masculino sobre la mujer, apoya y

consolida actitudes jerárquicas discriminatorias de los hombres hacia las mujeres, así como la humillación de las mujeres como colectivo.

Hay una gran variedad de estudios que demuestran la relación entre haber sido víctima de violencia en la infancia y la prostitución. En la prostitución las mujeres se encuentran en una relación completamente asimétrica frente a los hombres y son maltratadas tanto dentro como fuera de ella: por parte de sus proxenetas, los dueños de los burdeles, los tratantes de personas, por parte de los puteros y por parte de la sociedad. Es muy difícil salir de ahí: están atrapadas en sus traumas y sus estigmas.

La gestación subrogada, supone una utilización más del cuerpo de la mujer. En muchos casos, suponen una afectación de su integridad física y, en la mayoría de los casos, la decisión no es libre, sino que se adopta en un contexto de vulnerabilidad. Por ello, los vientres de alquiler son una compraventa de sus cuerpos y, especialmente, el de las mujeres más pobres.

La utilización del cuerpo de la mujer es violencia, en cualquiera de sus vertientes, porque desprovee a la mujer de su esencia, la separa del resto de su personalidad y existencia como individuo.

Aunque actualmente existen avances en el ámbito legal, en la visibilización de esta problemática y en la conciencia social, para conseguir la sensibilización de las personas y la atención y reinserción de las mujeres víctimas de violencia, se hace necesario continuar trabajando con una perspectiva global y desde todos los ámbitos: social, económico, laboral y educativo.

Nadie debe, por tanto, mantenerse al margen de la lucha contra la Violencia sobre la mujer, porque es un mal que arremete contra la sociedad de forma indiscriminada; un acto detestable que descalifica a quien lo realiza y también a quien lo tolera. La violencia sobre la mujer, significa un terrorismo de género absolutamente devastador, debe avergonzarnos como sociedad, y requiere de una respuesta global contundente: debemos impedir los intentos de justificar, minimizar, banalizar u ocultar la violencia de género, denunciar cualquier tipo de maltrato hacia las mujeres y arrinconar a los agresores.

Sabemos que no es suficiente con denunciar y que haya una Orden de Protección para que esté garantizada la seguridad de la mujer y de sus hijas e hijos. Por un lado, las herramientas institucionales deben ser efectivas en la práctica, no sólo sobre el papel. Y por otro, la sociedad, familia, amistades, barrio y entorno deben hacer ver a las mujeres víctimas que no están solas, apoyarlas y no juzgarlas.

Días como éste, deben de servir, cuanto menos, para remover conciencias y analizar de manera estructural, y preguntarse por qué, a pesar de que teóricamente

toda violencia de género es rechazada desde cualquier ámbito político, aún es una lacra endémica que se muestra como elemento inseparable de la desigualdad.

Las vecinas y vecinos de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos venimos a condenar en este acto, cualquier tipo de violencia contra la mujer, no admitiendo ningún tipo de justificación y expresando la mayor de las repulsas.

Por todo ello:

- Exigimos el aumento de inversiones públicas destinadas a la erradicación de la violencia contra las mujeres. Pese a los actos de repulsa, las Administraciones Públicas no están dotando con los recursos suficientes.
- Exigimos mayor sensibilidad y firmeza por parte del Poder Judicial.
- Asumimos nuestro compromiso personal de luchar contra todo tipo de violencia, apoyando a las víctimas, denunciando las agresiones, no permaneciendo en silencio ante la violencia y transmitiendo a las generaciones futuras el respeto a la igualdad de mujeres y hombres.
- Con el deseo de que en el futuro no haya ningún motivo para conmemorar el día 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

- Y con el convencimiento de que se pueden derribar las barreras ideológicas que dificultan la lucha común contra la violencia sexista, mostrando rechazo a todos aquellos que la ejercen, promoviendo el cambio social mediante una posición de tolerancia cero frente al machismo y no siendo cómplices con el silencio.

Así mismo, desde aquí, todo nuestro apoyo y solidaridad a las víctimas, a sus familiares y a sus amistades.

NO ES MOMENTO DE CALLAR, NI UN ASESINATO MÁS, NI UNA MUJER MENOS.